

**I****DISPOSICIONES GENERALES****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

DECRETO 172/2023, de 2 de agosto, de concesión de la Medalla de Extremadura a la Unidad de Oncohematología del Hospital Materno Infantil de Badajoz. (2023040246)

La Medalla de Extremadura es el máximo galardón de la Comunidad Autónoma de Extremadura y tiene como fin reconocer los méritos singulares, la obra o aportación de la máxima ejemplaridad y reconocida trascendencia de las personas, instituciones, grupos o colectivos –extremeños, españoles o extranjeros- que a lo largo de una trayectoria consolidada hayan destacado en su tarea de configurar una sociedad más justa y solidaria, o por su defensa, promoción o fomento de los intereses o imagen de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Igualmente, podrán ser galardonados quienes, con su aportación, cualquiera que sea el ámbito de su actividad –y con independencia de que ésta se haya desarrollado dentro o fuera de Extremadura- hayan destacado por los servicios relevantes, eminentes o extraordinarios prestados a la Región.

La Unidad de Oncohematología Pediátrica de la Comunidad de Extremadura se inauguró en el año 2005. Ubicada inicialmente en la 6ª planta del Hospital Materno Infantil de Badajoz, dotada con cuatro habitaciones y un hospital de día con tres camas.

El número de pacientes en aumento hacía, en muchas ocasiones, que fuera necesario ingresar a los pacientes fuera de la Unidad, teniendo que recurrir a las camas de la quinta planta pertenecientes a cirugía. Es por ello que se pone en marcha un proyecto para la creación de una unidad.

La nueva unidad, inaugurada en 2008, está ubicada actualmente en la 5ª planta del Hospital Materno Infantil de Badajoz. Forma parte, desde su creación, del Plan Integral Contra el Cáncer de Extremadura, enmarcado dentro del Plan de Salud de la Comunidad.

Formada por un equipo multidisciplinar dedicado a la atención del niño y adolescente con cáncer de los 0 a los 18 años. Desde su fundación la Unidad ha tratado a más de 500 pacientes con unos resultados homologables a los mejores centros del país, utilizando protocolos y ensayos clínicos internacionales, terapia personalizada y trabajando en red con otros centros de referencia.

La Unidad participa de forma activa en diferentes Comités multidisciplinarios tanto en el Hospital Materno-Infantil como en el Hospital Universitario de Badajoz.



Asimismo, forma parte de los grupos de trabajo pertenecientes a la Sociedad Española de Hemato-Oncología Pediátricas (SEHOP).

Cuenta con varias líneas de investigación, como Farmacogenética en Leucemias Infantiles, en colaboración con el Departamento de Farmacología de la Universidad de Extremadura, y Eritropatología, entre otras. Organiza congresos, colabora con asociaciones, hace actividades de voluntariado en beneficio de la planta y cuenta con un registro de pacientes y bases de datos de patologías infantiles, así como numerosas publicaciones de artículos en revistas científicas, capítulos en libros con edición de difusión nacional e internacional.

En virtud de lo anterior se considera a la Unidad de Oncohematología del Hospital Materno Infantil de Badajoz, por los servicios prestados en nuestra Comunidad en el ámbito de la salud, con reconocida trayectoria profesional y científica a nivel comunitario, nacional e internacional, llevando el nombre de Extremadura por todo el mundo, digna merecedora de recibir la Medalla de Extremadura, la más alta distinción que otorga nuestra Comunidad Autónoma.

En consecuencia, a propuesta de la Presidenta de la Junta de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto 177/2013, de 24 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la Medalla de Extremadura, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 2 de agosto de 2023,

DISPONGO:

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a la Unidad de Oncohematología del Hospital Materno Infantil de Badajoz.

Mérida, 2 de agosto de 2023.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN